

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	04 de marzo de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 9:40 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Danny Felipe Ramírez - AAP S.A. E.S.P. Ing. Santiago Velasco - AAP S.A. E.S.P. Ing. Laura Perea - AAP S.A. E.S.P. Ing. Jesús Calvo Castro - AAP S.A. E.S.P. Ing. Lucía Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo solicitada por el evaluador para socialización de información recibida de observaciones de etapa 1 y 2 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 37 Y QUEBRADA PUBUS, MUNICIPIO DE POPAYÁN”, el cual se encuentra en evaluación por etapas.

1. Contextualización.
2. Diseño colector pluvial.
3. Revisión de información recibida.
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se informa al formulador que el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 37 Y QUEBRADA PUBUS, MUNICIPIO DE POPAYÁN”. se radicó y revisó según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por etapas.

Se destaca que, sobre el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 37 Y QUEBRADA PUBUS, MUNICIPIO DE POPAYÁN”, se realizó comité técnico y se recibió la información relacionada a las observaciones entregadas mediante oficio y lista de chequeo con radicado; 2020EE0118255.

2. Diseño colector pluvial

Se indica que se recibió al correo institucional, información relacionada a las subsanaciones de las observaciones y recomendaciones dadas en lista de chequeo (etapa 1 y 2) en oficio con radicado 2020EE0118255. Entre esta información se recibe

oficio con asunto: "Documento aclaratorio frente al empleo de cajas domiciliarias y acometidas pluviales del alcantarillado de Popayán". Este oficio se entrega como justificación al diseño del colector pluvial planteado en el alcance del proyecto, ya que este contempla cajas y acometidas domiciliarias pluviales con sillas yee y por normativa esto no se debe diseñar de esta manera.

Con relación a esto, el formulador manifiesta que la justificación dada en el oficio hace referencia a la problemática de **conexiones erradas** que tienen en el municipio, pues la gran mayoría de las viviendas conectan al colector sanitario las descargas pluviales, ocasionando problemas en el colector, haciendo que este trabaje a presión y se vean afectadas las ultimas casas donde se devuelve el flujo.

Por otro lado, el factor que afecta y por lo cual se tuvo en cuenta estas acometidas domiciliarias y cajas pluviales, es la diferencia de cotas entre las viviendas y la vía de la calle 5, puesto que muchas de estas están a una cota más baja o al mismo nivel de la vía, lo cual ocasiona problemas de inundaciones en épocas de lluvias.

Por último, en cuando al uso de tubería de 8" de diámetro en el diseño del colector, esto se debe a que es la tubería usada en las acometidas pluviales de las viviendas.

3. Revisión de información recibida

En cuanto a la información recibida al correo institucional, se indica que se encuentra el PSMV, pero este no se encontró, para lo cual el formulador manifiesta que no se tenía aprobado a la fecha, pero que ya se cuenta con este y será enviado por correo electrónico.

Además, se indica que no se encontró certificado de no interferencia con otras redes y los certificados de cantera y botadero no se logran abrir. Para esto el formulador manifiesta que se hará llegar nuevamente la información indicada.

En cuanto a los planos entregados, se les informa que solo se allegaron en formato PDF y se solicitan en AutoCAD, estos serán enviados nuevamente.

En cuando al presupuesto, se indica por parte del formulador que fueron separados los ítems de suministro e instalación y debido a esto el conto del proyecto bajo un poco. Se recuerda al formulador que el componente presupuestal se revisa al detalle en la siguiente etapa de evaluación (Etapa 3).

4. Conclusiones y compromisos

Se manifiesta que el proyecto será presentado a comité técnico nuevamente para la presentación de la justificación del diseño del colector pluvial y demás información complementada.

Se recuerda que en etapa 3 el proyecto será evaluado por los especialistas y seguir el proceso de evaluación una vez se tengan los resultados del comité técnico.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

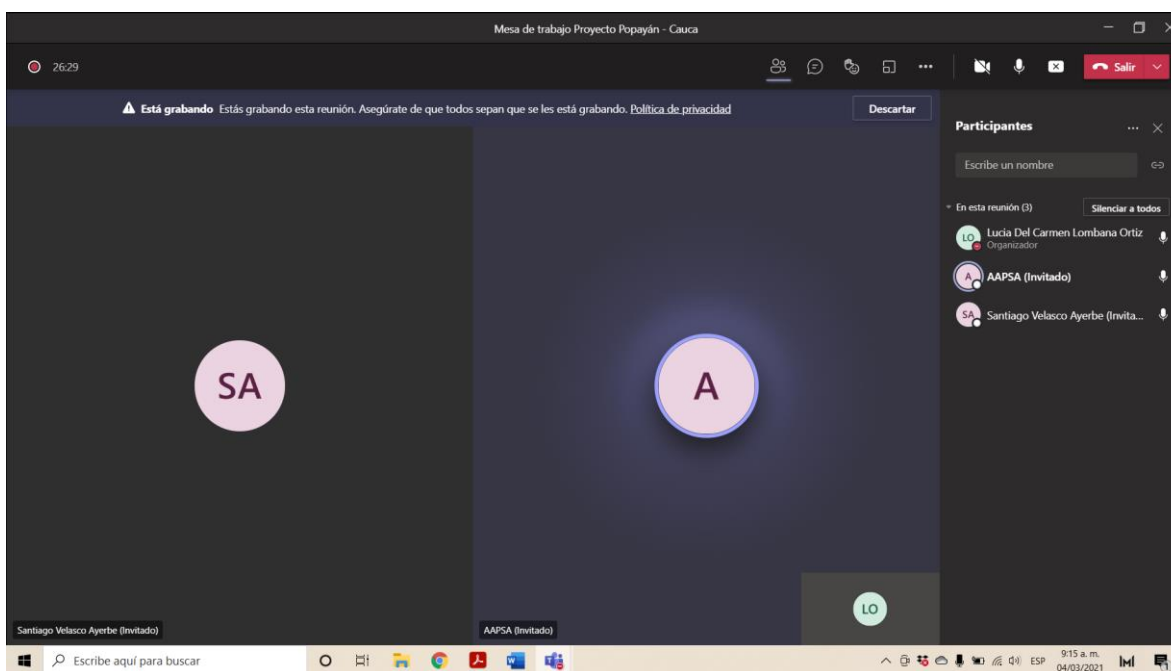
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá

ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de información faltante	AAP S.A. E.S.P.	05-03-21
2			

FIRMAS:



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 04-03-2021